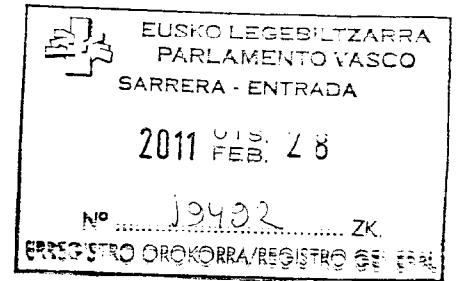




EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO



A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo del vigente Reglamento, tienen el honor de presentar la siguiente ENMIENDA DE TRANSACCIÓN a la proposición no de ley formulada por el grupo parlamentario Mixto-UPyD relativa a que **EITB no dé cobertura ni facilite espacios a los terroristas, a organizaciones ilegalizadas o a quienes les representan, justifican o amparan sus acciones, y de las enmiendas presentadas (09\11\02\01\0466).**

ENMIENDA TRANSACCIONAL

1. El Parlamento Vasco reconoce la labor de la Dirección General de EITB en el cambio del tratamiento informativo de las organizaciones ilegalizadas por su connivencia con ETA.
2. El Parlamento Vasco insta a impulsar esa línea de compromiso con la legalidad y la legitimidad democrática de las instituciones vascas, impidiendo dar cobertura o facilitar espacios a los terroristas, a organizaciones ilegalizadas o a quienes en cada momento pretendan representarlas, justificarlas o amparar sus acciones, e impidiendo además que representantes de Batasuna y otras organizaciones ilegales sean invitados a participar en programas de entrevistas, debate, tertulias o cualquier otro formato de nuestra radiotelevisión pública, evitando, de esta forma que puedan equipararse a las opciones legítimas y democráticas que forman el espectro político vasco.
3. Esta actitud de compromiso institucional en absoluto puede significar que EITB vaya a renunciar a su función de servicio público de información, regida por los principios de profesionalidad, veracidad e independencia a la hora de cubrir las informaciones de actualidad según el interés informativo de las mismas y atendiendo al derecho de la ciudadanía vasca a disponer de una información honesta y veraz.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de Febrero de 2011.

G. P. V.

G. P. S. V.